

ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

2— Rectificación anual del Inventario de bienes de la Diputación Provincial de Huesca, referida a 31 de diciembre de 2017

Visto:

El Inventario General de Bienes de esta Diputación, redactado con sujeción a las normas legales vigentes y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 25 y ss. del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, cuyo resumen económico es como sigue:

A. Valor a 1-1-2017.....	86.990.707,34 euros
B. Variaciones habidas en 2017:	
* Altas.....	2.377.164,56 euros
SUMA.....	89.367.871,90 euros
* Bajas.....	481.531,29 euros
C. Valor total a 31-12-2017.....	88.886.340,61 euros

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Interior, Recursos Humanos y Derechos Sociales, en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2018, aprueba, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Dar su conformidad al citado inventario.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

Cumplase:

El Presidente

El Secretario General acctal.